

Señores Accionistas

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE MARCAS Y REPUESTOS AUTO STATUS S.A.
MARCAUTO**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Según lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de Comisarios según la Resolución No. 9-2-1-4-3-0014 del 18 de Septiembre de 1.992 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 3 de Octubre del mismo año, presento a Uds. el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013.

1.- En las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias que se celebran, el administrador da cumplimiento estricto a las disposiciones que se emiten, tomando en consideración lo dispuesto en los Estatutos de la compañía.

2.- Los Estados de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Conciliaciones de estos Estados Financieros guardan absoluta correspondencia con los Libros y Registros Contables los cuales han sido elaborados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a las disposiciones impartidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI) y Superintendencia de Compañías.

3.- Debo recalcar que los Estados Financieros e Informe del Gerente los recibí dentro del plazo reglamentario establecido en la Ley de Compañías, gracias a ello he logrado elaborar este Informe que envío a los señores accionistas para su aprobación.

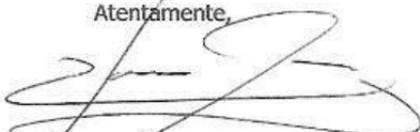
4.- Previa convocatoria asisto a las reuniones de Junta General de Accionistas sean estas Ordinarias o Extraordinarias, debo mencionar que mi participación es de carácter informativa, ya que expresamente así está establecido en la Ley de Compañías.

Además debo indicar que se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías en lo referente a:

- Solicitar cauciones para el desempeño de los cargos administrativos.
- Presentar los Estados Financieros de la Empresa anualmente.

Aprovecho la oportunidad para agradecer su confianza.

Atentamente,



ING. XAVIER CALDERON JAIME
COMISARIO PRINCIPAL.